



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., agosto dos (2) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JOSÉ NABOR GÓMEZ GÓMEZ
DEMANDADA	EDIER ALEJANDRO CARDONA CARDONA
RADICADO	05440 31 12 001 2020 00120 00
ASUNTO	ORDENA ENTREGA DE TITULOS
AUTO	SUSTANCIACIÓN

En atención a las solicitudes que anteceden (Cfr. Doc. 115 y 122) se ordena la entrega de los títulos judiciales Nros. 413830000035017 por valor de \$784.000.000, 413830000035090 por valor de \$490.000.000, 413830000035142 por valor de \$235.092.000y 413830000035448 por valor de \$51.026.200 a favor del apoderado de la parte demandante WILLIAM ALBERTO MONTOYA CATAÑO c.c. 70.901.968, al cual se le otorgaron facultades para recibir.

La totalidad de los dineros asciende a la suma de \$1.560.118.200,00

NOTIFÍQUESE,

AM

Firmado Por:
Claudia Marcela Castaño Uribe
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 048d862fff3e0b236ba3a845d0beae98c78f8c41b2b85a5f0f5f93ee689df270

Documento generado en 03/08/2022 02:51:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>